

	NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA	RG-30-A-GCC
---	--------------------------------------	--------------------

OBJETO: CONSTRUCCION ESTACION DE SERVICIO GUAYARAMERIN

**CODIGO: DCO-CDL-GCOM-16-19
(Primera Convocatoria)**

Fecha: La Paz, 22 de febrero del 2019
Nº YPFB-GCC-DCO-NE-47/2019

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero. - Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación Final CITE N° YPFB-GCC-DCO-IN-107/19 de fecha 21/02/2019 emitido por el Comité de Licitación.

Segundo. - Declarar Desierto el proceso de contratación CONSTRUCCION ESTACION DE SERVICIO GUAYARAMERIN, CODIGO: DCO-CDL-GCOM-16-19 (PRIMERA CONVOCATORIA), en aplicación del Inc. b) del Art. 29 del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el marco del D.S. 29506 el cual establece "Si la o las propuestas no hubieran cumplido con los requisitos del Documento Base de Contratación (DBC)"

Tercero. - Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.



GJTM/jlcl
C.c. Carpeta de Proceso


.....
Lic. German Juan Ticona Mamani
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC